

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización del "V Congreso Nacional de la Federación de Entidades Argentino Árabes – FEARAB ARGENTINA", bajo el lema "Horizontes Árabes, Raíces y Futuro de la Diáspora en Argentina", a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de junio de 2026 en la Provincia de Santiago del Estero.

Dr. Marcelo Alejandro Barbur
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la realización del "V Congreso Nacional de la Federación de Entidades Argentino Árabes – FEARAB ARGENTINA", que se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de junio de 2026 en la Provincia de Santiago del Estero, bajo el lema "Horizontes Árabes, Raíces y Futuro de la Diáspora en Argentina".

La realización de este importante encuentro reviste una profunda significación institucional, histórica y cultural, en tanto congregará a representantes diplomáticos, legisladores nacionales e internacionales, dirigentes institucionales y referentes de la colectividad árabe argentina. De este modo, se busca reconocer la relevancia del referido Congreso, promoviendo el fortalecimiento del diálogo intercultural, la integración federal y la preservación del patrimonio histórico y cultural de la diáspora árabe en la República Argentina, generando un espacio de reflexión, integración y fortalecimiento de los vínculos entre las distintas comunidades que conforman el entramado social argentino.

Asimismo, resulta de estricta justicia destacar el valioso aporte de esta colectividad —estimada en alrededor de cuatro millones y medio de argentinos con dicha ascendencia— al desarrollo económico, comercial, político, científico, social, educativo y cultural de nuestra Nación. Siendo la tercera corriente inmigratoria más importante del país, detrás de la española y la italiana, posee un especial arraigo histórico en las provincias del Norte Argentino, y muy particularmente en la Provincia de Santiago del Estero, donde las familias de origen árabe dejaron una profunda huella en la identidad social y cultural de la región. Este hecho otorga una relevancia aún mayor a la realización del Congreso en dicha provincia, consolidando el reconocimiento a la historia y al legado de

generaciones de inmigrantes y descendientes que contribuyeron al crecimiento y engrandecimiento del país.

El Congreso impulsado por FEARAB ARGENTINA representa además una oportunidad histórica para fortalecer los lazos de fraternidad entre la República Argentina y los países del mundo árabe, promoviendo la cooperación institucional y la valoración de la diversidad como elemento constitutivo de nuestra identidad nacional.

Por todo lo expuesto, y considerando la trascendencia social, cultural e institucional del evento, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dr. Marcelo Alejandro Barbur
Diputado de la Nación